



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 9 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a la escribiente de la Subadministración General del Poder Judicial de la Nación, señora Clarisa CORTES, al Juzgado Federal de San Isidro N°2.

Regístrese, hágase saber y archívese.